Federación de Montañismo Región de Murcia

Región de Murcia

CXM 2026

CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA

EL LIMONAR INTERNATIONAL SCHOOL ELIS MURCIA

elvalle

Reglamento oficial de la prueba

ELIS El Valle CXM

Sábado 14 de Marzo de 2026 en La Alberca (Murcia)

Índice

Haz clic para ir al apartado

Cartel oficial El Valle CXM 2026 2

Cartel oficial Liga CXM 3

Datos del evento 4

Inscripciones 5

Premios 5

Presentación de la prueba / Race presentation 7

Mapa de ubicación 8

Recorridos y horarios específicos de las pruebas 9

Avituallamientos 9

Material obligatorio 10

Consideraciones para el/la deportista 11

Descalificaciones y sanciones 12

Jurado de competición y seguridad 13

Puntos de atención sanitaria y evacuación 14

Reclamaciones 14

Consentimiento informado 14

Protección de datos personales 15

Normativas aplicables y modificaciones 16

ANEXO 1: AUTORIZACIÓN PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS 17

ANEXO 2: HOJA DE RECLAMACIÓN 18

Cartel oficial El Valle CXM 2026

Cartel oficial Liga CXM

Datos del evento

Prueba	Hora	Categoría / Subcategoría		Edad	Distancia	Tiempo de corte	Precio inscripción
EXTREME	8:00 h.	Promesa Masc. y Fem.		18 a 23 años	26 km 1600+	6 h.	**Federados FMRM/FEDME:** *Tramo 1:* 32€ *Tramo 2:* 37€ *Tramo 3:* 42€ **No federados:** *Suplemento para el pago del seguro obligatorio:* +3€
		Absoluta Masc. y Fem.		>24 años			
		Subcategorías	Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
			Veterano/a A Masc. y Fem.	40 a 49 años			
			Veterano/a B Masc. y Fem.	50 a 59 años			
			Veterano/a C Masc. y Fem.	60 años en adelante			
		DÚO (Parejas mixtas)		18 años en adelante			
SPRINT	9:00 h.	Promesa Masc. y Fem.		18 a 23 años	18 km 1000+	4 h.	**Federados FMRM/FEDME:** *Tramo 1:* 27€ *Tramo 2:* 32€ *Tramo 3:* 37€ **No federados:** Suplemento para el pago del seguro obligatorio: +3€
		Absoluta Masc. y Fem.		>24 años			
		Subcategorías	Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
			Veterano/a A Masc. y Fem.	40 a 49 años			
			Veterano/a B Masc. y Fem.	50 a 59 años			
			Veterano/a C Masc. y Fem.	60 años en adelante			
		DÚO (Parejas mixtas)		18 años en adelante			
KIDS	9:20 h.	De 3 a 10 años			Circuito ELIS	-	**Precio único:** 15€

Tramo 1: desde la apertura hasta el 1/01/2026 a las 00:00.
Tramo 2: desde el 1/01/2026 a las 00:00 hasta el 1/02/2026 a las 00:00.
Tramo 3: desde el 1/02/2026 a las 00:00h hasta el cierre de inscripciones.

La clasificación de categoría Absoluta Masc. y Fem. engloba a todas las subcategorías > 24 años. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su subcategoría correspondiente.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y **no es compatible con las categorías por edad.** Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo de inscripciones, pasarán a formato individual todos aquellos inscritos que no hayan completado correctamente su inscripción.

Durante los primeros 7 días desde la apertura de inscripciones únicamente será posible la misma para federados FMRM/FEDME.

Se entiende como **participantes federados** aquellos en posesión de **licencias de la federación de montaña** (no válidas otras federaciones) con cobertura para la prueba en la que se inscriban (ya sea carrera por montaña o senderismo).

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.asuspuestos.es pinchando aquí o escaneando este código:

¿Qué incluye tu inscripción?

- **EXTREME:** zapatillero, camiseta y calcetines JOMA, dorsal, cronometraje, servicio sanitario, avituallamientos recorrido y meta, medalla finisher, comida, bebida, y todos los artículos y obsequios que la organización obtenga por parte de los colaboradores.

- **SPRINT**: camiseta y calcetines JOMA, dorsal, cronometraje, servicio sanitario, avituallamientos recorrido y meta, medalla finisher, comida, bebida, y todos los artículos y obsequios que la organización obtenga por parte de los colaboradores.

- **KIDS**: camiseta JOMA, dorsal, servicio sanitario, avituallamiento meta, medalla finisher y todos los artículos que la organización obtenga por parte de colaboradores. Se podrá adquirir un ticket de comida y bebida el día de la prueba por un coste adicional de 6€.

Premios

Todos los participantes que logren terminar el recorrido serán premiados con una **medalla finisher.**
Se realizará una entrega de medallas y regalos de nuestros colaboradores a:

- 3 primeros/as de la clasificación general en las distancias EXTREME y SPRINT (sean o no federados en FMRM).

- 3 primeros/as de cada categoría en las distancias EXTREME y SPRINT.

Habrá un **premio especial de la montaña** para el primer clasificado y primera clasificada en el segmento de subida ubicado en la distancia EXTREME. Para ello, el/la participante deberá subir su actividad a la plataforma Strava antes de la entrega de premios.

Para optar a los premios será **obligatorio asistir a la ceremonia de entrega** que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación, salvo autorización expresa por parte de la Organización.

Política de cambios y devoluciones:

La inscripción es personal y nominativa, por lo que NO ESTÁ PERMITIDA LA CESIÓN.
NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo, excepto a quienes hayan contratado el seguro de cancelación y pudiendo solicitar dicha anulación/devolución en www.alcanzatumeta.es/ticket.php hasta 1 semana previa a la celebración del evento.

Seguro de cancelación:

En caso de contratar un seguro de cancelación, este tendrá un coste de 5€.

Fechas de apertura, cierre y participantes:

PRUEBA	Fecha inicio Inscripción Federados	Fecha inicio Inscripción NO federados	Fecha cierre Inscripción	Límite participantes
EXTREME	20/12/2026	27/12/2026	09/03/2026	200
SPRINT	20/12/2026	27/12/2026	09/03/2026	300
KIDS	20/12/2026		09/03/2026	100

El organizador se reserva el derecho de ampliación sobre este límite bajo su criterio, sin derecho a reclamación alguna sobre dichas modificaciones (si las hubiera).

Presentación de la prueba / Race presentation

ELIS El Valle CXM es una carrera por montaña emblemática de la Región de Murcia, con casi 20 ediciones a sus espaldas y un recorrido que no deja indiferente a nadie, atravesando senderos de gran interés paisajístico dentro del Parque Regional del Valle y Carrascoy, que es una de las joyas de nuestra ciudad. Uno de los principales objetivos de la prueba es dar a conocer a todos los participantes y asistentes los espacios naturales del parque, concienciándoles de su protección y buen uso, de forma que podamos seguir disfrutándolo durante muchos años más de una manera responsable. Cada año, cientos de participantes de diferentes puntos de la región, del país, e incluso del extranjero, vienen a disfrutar de nuestra prueba. Una excusa ideal para conocer nuestros montes, dejarse sorprender por sus senderos, y disfrutar del post meta con nosotros en un ambiente familiar y cercano.

ELIS El Valle CXM is a landmark mountain running event in the Region of Murcia, with nearly 20 editions to its name and a course that never leaves anyone indifferent. The route winds through some of the most outstanding trails of the El Valle y Carrascoy Regional Park, one of the true natural treasures of our city. One of the event's core objectives is to promote awareness and respect for this protected natural area, encouraging its preservation and responsible use so that we can continue to enjoy it for many years to come. Every year, hundreds of runners from across the region, the rest of Spain, and even from abroad take part in the race. It is the perfect opportunity to discover our mountains, be amazed by their trails, and share a memorable post-race experience in a friendly, welcoming atmosphere.

Mapa de ubicación

La prueba tendrá lugar desde las instalaciones de **El Limonar International School Murcia (campus de Montevida)** situado en La Alberca (Murcia).

Enlace a Google Maps

https://maps.app.goo.gl/v5w2cij3o9jk1mVaA

Las instalaciones disponen de amplio aparcamiento:

- Opción 1) Proximidades del colegio (urbanización Montevida)
- Opción 2) Parking disuasorio (a 600 metros)
  Ubicación del parking: https://maps.app.goo.gl/crbhcgTvcKqB9bLD9

Recorridos y horarios específicos de las pruebas

PRUEBA	TRACK	WIKILOC	HORARIO RECOGIDA DORSAL	HORARIO ENTRADA CORRALITO	HORARIO PREMIACIÓN *	TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA
EXTREME	GPX	Wikiloc	Viernes 18 a 20 h Sábado de 7 a 7:50h	7:40	14:00	10'
SPRINT	GPX	Wikiloc	Viernes 18 a 20 h Sábado de 7 a 8:50h	8:40	13:30	10'
KIDS	Colegio ELIS		Viernes 18 a 20 h Sábado de 7 a 9:20h	9:00	-	

*La premiación dará comienzo siempre y cuando todas las categorías estén completas.

En caso de que faltara algún participante, se retrasarán 20 minutos.

La distancia/desnivel de las pruebas podría variar ligeramente según la precisión de los dispositivos GPS empleados, así como posibles modificaciones realizadas el día del marcaje, que serán comunicadas siempre en la charla técnica previa.

Avituallamientos

La organización dispondrá de 4 puntos de avituallamiento para el recorrido Extreme, de 3 puntos para el recorrido Promo, y de 1 punto para el recorrido Cadetes, incluyendo un último avituallamiento final en meta para todas las distancias.

En función de las condiciones climáticas, la organización podrá disponer de algún puesto más de hidratación (agua e isotónico). Esta información se facilitará en la charla técnica previa.

PRUEBA	KM Avit. 1	KM Avit. 2	KM Avit. 3	KM Avit. 4	KM Avit. 5
EXTREME	6.8 sólido-líquido	11.3 sólido-líquido	15 sólido-líquido	22.2 líquido	Meta sólido-líquido
PROMO	6.3 sólido-líquido	12.5 líquido	Meta sólido-líquido	Meta sólido-líquido	
KIDS	Meta sólido-líquido				

Normativa para el buen funcionamiento e higiene:

Cada avituallamiento, por regla general, comienza 50 metros antes y finaliza 50 metros después del mismo. Estos puntos de inicio y fin estarán señalizados en la medida de lo posible mediante los voluntarios de la prueba. No habrá ningún tipo de vaso o material desechable, por lo que se recomienda portar un vaso destinado al uso de los avituallamientos (se puede hacer uso del recipiente incluido en el material obligatorio).

Por razones de higiene, se recomienda a los corredores que eviten tocar cualquier producto del avituallamiento del que no vayan a hacer uso. Se ruega tener paciencia hasta que sea un voluntario del avituallamiento el que suministre agua o cualquier otro producto. No será motivo de sanción realizarlo uno mismo siempre cuando los voluntarios del avituallamiento no sean capaces de atender de forma adecuada a todos los participantes.

Residuos

En cada avituallamiento se situarán contenedores de basura para depositar todos los residuos (envoltorios de geles, barritas, etc.). Arrojar cualquier desperdicio fuera de los contenedores así como en cualquier parte del recorrido supondrá la descalificación inmediata del participante.

Material obligatorio

- **EXTREME / SPRINT:**
    - Manta térmica.
    - Teléfono móvil con batería cargada.
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible.
    - Recipiente de 500mL para portar líquido.
    - Cortavientos (según meteorología).

- **KIDS:**
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible

Supervisión del Material:

- El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.
- El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerirle el material obligatorio.
- Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.

Consideraciones para el/la deportista

- **Balizaje:**

El recorrido estará marcado por la organización de acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, con cinta plástica de color vivo y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y caminos. No obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

- **Itinerario:**

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos participantes que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba. Los escobas tendrán potestad para recomendar dicha retirada si consideran que el/la participante no es apto para completar la prueba en el tiempo establecido.

- **Carreteras:**

Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de la población no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico. Será obligatorio cruzar por los pasos señalados por la organización y respetar las indicaciones de paso de los miembros de la organización y operativos de seguridad.

- **Código de Conducta para Corredores por Montaña:**

La Federación de Montañismo de la Región de Murcia establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

1. **Respeto al Medio Natural**
    - **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
    - Gestión de Residuos: Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.
2. **Comportamiento Deportivo**
    - **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
    - Espíritu Deportivo: Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.
3. **Respeto hacia los Compañeros**

- **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
- **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.

4. **Relación con la Organización**
   - **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
   - **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.
5. **Seguridad Personal y Colectiva**
   - **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
   - **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.
6. **Valores y Ética**
   - **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.
   - **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.
7. **Comunicación**
   - **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
   - **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.
8. **Cumplimiento de Normativas**
   - **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
   - **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por la Comité de Carreras por Montaña FMRM.

Descalificaciones y sanciones

Cualquier voluntario, juez o auxiliar podrá anotar el dorsal y la infracción cometida, sin que sea necesario avisar previamente al corredor.

- **Causas de Descalificación:**
  - No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
  - No seguir el recorrido marcado o atajar.

- Comportamiento antideportivo.
- Incumplimiento de las normas medioambientales.
- Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
- Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
- Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.

- El resto de sanciones serán las contempladas en el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM vigente.

Jurado de competición y seguridad

Composición:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

Retiradas y/o abandonos:

- Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización.
- En caso de requerir asistencia de cualquier tipo, o no se encuentre en disposición de volver por su pie a la zona de meta, tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano y esperar a que un miembro de la organización esté disponible para tal fin.
- El personal médico de la Organización podrá retirar de carrera y anular el dorsal del participante que se considere tenga mermadas sus capacidades como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su salud.
- En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia, se deberá avisar al teléfono de emergencias de la Organización. Se recuerda que la carrera discurre por lugares de difícil acceso a vehículos. Por tanto, en algunos casos puede llevar más tiempo que los servicios de emergencia lleguen hasta el herido.

Puntos de atención sanitaria y evacuación

Se dispondrán **dos puntos de asistencia sanitaria**:

1. **Fija**: en zona de salida/meta.
2. **Móvil**: se desplazará cerca del itinerario de la prueba de modo que se garantice una respuesta rápida ante cualquier tipo de incidente.

Los puntos de evacuación coinciden con los diferentes avituallamientos:

- Km 6.8 - Avituallamiento 1 (Puerto de la cadena)
- Km 11.3 - Avituallamiento 2 (Venta del Civil)
- Km 15 - Avituallamiento 3 (Pico del Relojero)
- Km 22.2 - Avituallamiento 4 (Rambla del Sequén)

Reclamaciones

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato (modelo de reclamación en el Anexo 2).

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club
- Nombre y apellidos deportistas afectados
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan
- Firma de la persona que lo presenta

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame. El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10' después de la publicación de las listas de la clasificación.

Consentimiento informado

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- **Reconocimiento de Riesgos**: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.

- **Estado de Salud**: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.

- **Aceptación de Normativas**: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.

- **Uso de Datos Personales**: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.

Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento.

Finalidad del Tratamiento: Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

Derechos de los Participantes: Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como cualquier otro reconocido por el RGPD, dirigiendo la petición al correo electrónico fmrm@fmrm.net, especificando el derecho que desea ejercitar.

Confidencialidad y Seguridad: La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.

Aceptación de Términos y Condiciones

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

Menores de Edad

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

Derechos de imagen:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o

publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen oportunas.

Normativas aplicables y modificaciones

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, se aplicará como normativa subsidiaria, la reglamentación de la FMRM y de la FEDME. Asimismo, si alguno de los puntos de este reglamento entrase en conflicto con lo reglamentado por la FMRM / FEDME para esta prueba, prevalecerá lo establecido en el reglamento FMRM / FEDME para todos los atletas.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el reglamento así como el itinerario de la prueba que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras fuerzas de causa mayor así lo aconsejen. En este caso no se devolverá el importe de la inscripción pero la inscripción quedará guardada para la realización de la prueba en una fecha nueva.

ANEXO 1: AUTORIZACIÓN PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. , con DNI , en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede), del MENOR , con DNI

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña " " que se celebrará el próximo 00 de -------- de 2025, en la prueba denominada " ", de 00 km y 000 mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En....., a..... de ..... de 2025

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR

ANEXO 2: HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el ...../...../.....
Número de Reclamación:
Organizada por el Club:
Nombre:
DNI o equivalente:
Club o Federación a la que representa:
Nombre:
Deportistas afectados:
Dorsal:
Club asociado o Federación:
Exposición de los hechos:

En....., a..... de ..... de 2025

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:
en concepto de depósito de reclamación número ..... del día ...../...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de 2025

El delegado de la FMRM